

**SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS**

SECCATID  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO

21 MAR 2024

FIRMA:  HORA: 16:15

SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECCATID

RECIBIDO

21 MAR 2024

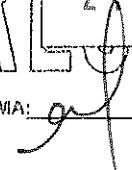
HORA: \_\_\_\_\_  
No. de Ref: \_\_\_\_\_

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
Dirección Administrativa Financiera  
Del 01 de Noviembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023  
CAI 00001**

SECCATID  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO

21 MAR 2024

FIRMA:  HORA: 16:09

**GUATEMALA, 21 de Marzo de 2024**

Guatemala, 21 de Marzo de 2024

Licenciado:  
Hugo Saravia Meda  
SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE  
DROGAS  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2024, emitido con fecha 30-01-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.



**Mirta Rosa Perez Hernandez**  
Auditor, Coordinador, Supervisor



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos la Institución del Estado de Guatemala encargada de la coordinación, ejecución de políticas e investigación científica para reducir la demanda del uso, abuso y consumo de drogas a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en beneficio de la población guatemalteca.

### 1.2 VISIÓN

Consolidarnos como la Institución del Estado de Guatemala que aborda de forma integral el tema de las adicciones y drogas, a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de la persona.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Para decidir e implementar las estrategias de solución del problema de las drogas, a través del Decreto número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Narcoactividad creó la "Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas" (en adelante CCATID) adscrita a la Vicepresidencia de la República y le confirió la competencia para estudiar, decidir las políticas nacionales para la prevención y tratamiento de las adicciones, así como la prevención de las acciones ilícitas vinculadas al tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas.

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 143-94 del Presidente de la República, acuerda crear la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Por medio del Acuerdo Gubernativo número 95-2012 del Presidente de la República, acuerda emitir el Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Nombramiento(s)  
No. 001-2024

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

## NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL

Verificar la ejecución de los recursos adecuadamente.

#### 4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la documentación adecuada de los gastos realizados en noviembre y diciembre de 2023.

### 5. ALCANCE

Evaluar la ejecución presupuestaria de egresos de la SECCATID del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Ejecución Presupuestaria Dirección Administrativa Financiera	72	SI	71	

#### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

En el proceso de evaluación no se limitó acceso a los expedientes y áreas evaluadas.

### 6. ESTRATEGIAS

Se implementaron las siguientes estrategias en la realización de trabajo de auditoría:

- Conocimiento y comprensión de área.
- Matriz de evaluación de riesgos.
- Cuestionario de control interno.
- Programa de auditoría.
- Memorando de auditoría.
- Revisión y recomendaciones oportunas en los expedientes evaluados.

### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Durante el desarrollo de la auditoría se observaron debilidades las cuales se notificaron al responsable de la dirección, para fortalecer e implementar los controles en las operaciones y actividades que desarrollarán. Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que ameriten ser mencionados como hallazgos. De Q.1,306,477.97 correspondientes a la ejecución de gastos de noviembre y diciembre de 2023 se auditó el monto de Q.1,305,734.84, siendo el 99.94% revisado.

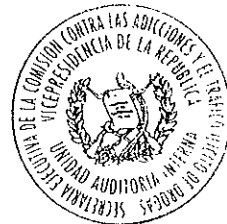
### Párrafo de énfasis

Para el período evaluado del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, se hace referencia que estuvo como Secretario Ejecutivo el Licenciado Fredy Filadelfo Anzueto Villatoro, removido según Acuerdo Vicepresidencial No. 059-2024 del 13 de febrero de 2024 y Acta de la Unidad de Recursos Humanos No. 4-2024 de fecha 13 de febrero de 2024; en sustitución se encuentra como Secretario Ejecutivo el Licenciado Hugo Saravia Meda, según Acuerdo Vicepresidencial No. 059-2024 del 13 de febrero de 2024 y Acta de la Unidad de Recursos Humanos No. 5-2024 de fecha 13 de febrero de 2024.

## 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

  
\_\_\_\_\_  
**Mirta Rosa Perez Hernandez**  
**Auditor, Coordinador, Supervisor**



## ANEXO

**INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**  
Anexo de 7 páginas



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## ANEXO I

### INFORMACIÓN EXAMINADA

#### INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

##### 1) Estado de Liquidación o Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos

###### 1.1) Ingresos

La Secretaría, en sus operaciones no recibió Ingresos Propios.

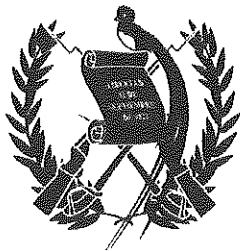
###### 1.2) Presupuesto de Egresos Asignado

Mediante Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, decretan la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, en el artículo 6 aprueban el presupuesto de egresos para la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala por el monto de por el monto de ocho millones de quetzales con cero centavos (Q.8,000.000.00), vigente al 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 del Presidente de la República de Guatemala, acuerda aprobar en el artículo 1 la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

Ejecutándose del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2023 a través del Programa específico 36 Educación para la prevención y tratamiento al consumo de drogas, el valor de Q.1,306,477.97. El cual se desglosa de la siguiente manera:





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

SECCATID

**Ejecución Presupuestaria de Egresos**  
**Del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2023**  
**Expresado en Quetzales**  
**Por Renglón Presupuestario**



Renglón de gasto	Descripción	Gasto
011	Personal permanente	324,476.00
012	Complemento personal al salario del personal permanente	36,600.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	13,600.00
015	Complementos específicos al personal permanente	251,942.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	249,200.00
063	Gastos de representación en el interior	48,000.00
071	Aguinaldo	146,631.79
073	Bono vacacional	6,527.12
111	Energía eléctrica	8,216.48
112	Agua	1,499.75
113	Telefonía	13,936.50
114	Correos y telégrafos	52.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	3,500.00
116	Servicios de lavandería	300.00
121	Divulgación e información	2,040.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	15,477.00
131	Viáticos en el exterior	34,440.48
133	Viáticos en el interior	1,410.00
136	Reconocimiento de gastos	17,220.24
141	Transporte de personas	30,279.80
151	Arrendamiento de edificios y locales	8,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	2,015.99
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	3,372.69
195	Impuestos, derechos y tasas	52.40
199	Otros servicios	21,894.78
211	Alimentos para personas	19,838.10
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	757.50
243	Productos de papel o cartón	782.20
244	Productos de artes gráficas	616.90
254	Artículos de caucho	24.00
262	Combustibles y lubricantes	13,968.16
267	Tintes, pinturas y colorantes	606.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	392.42
283	Productos de metal y sus aleaciones	47.38
286	Herramientas menores	89.00
289	Otros productos metálicos	57.00
291	Útiles de oficina	11,048.10
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	4,999.20
293	Útiles educacionales y culturales	192.00
294	Útiles deportivos y recreativos	550.00
296	Útiles de cocina y comedor	909.00
297	Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de	48.00
298	Accesorios y repuestos en general	6,927.99
299	Otros materiales y suministros	4,040.00
<b>Total de gastos noviembre y diciembre 2023</b>		<b>1,306,477.97</b>







GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

SECCATID



**Ejecución Presupuestaria de Egresos**  
**Del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2023**  
**Expresado en Quetzales**  
**Por Grupo de Gasto**

Grupo de Gasto	Descripción	Noviembre	Diciembre	Saldo acumulado Noviembre-Diciembre
0	Servicios personales	459,259.00	617,617.91	1,076,876.91
100	Servicios no personales	25,753.65	137,954.46	163,708.11
200	Materiales y suministros	26,814.85	39,078.10	65,892.95
400	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-
900	Transferencias corrientes	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>511,827.60</b>	<b>794,660.47</b>	<b>1,306,477.97</b>

**Consolidado de ejecución Presupuestaria de Egresos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023**  
**Expresado en Quetzales**  
**(Presentación en base a la Norma Contable Gubernamental No.1)**

Grupo de Gasto	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución	No ejecutado
0	Servicios personales	6,245,126.00	6,245,126.00	5,975,672.11	95.69%	269,453.89
100	Servicios no personales	830,791.00	813,104.54	764,873.76	94.07%	48,230.76
200	Materiales y suministros	769,083.00	472,097.43	441,092.75	93.43%	31,004.68
400	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	19,290.00	2,250.00	11.66%	17,040.00
900	Transferencias corrientes	155,000.00	450,382.03	404,617.57	89.84%	45,764.46
<b>Totales</b>		<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>7,588,506.19</b>	<b>94.86%</b>	<b>411,493.81</b>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID

**SECCATID**



**Ejecución Presupuestaria de Egresos**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023**  
**Expresado en Quetzales**  
**Por Renglón Presupuestario**

Renglón de gasto	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	No devengado
011	Personal permanente	1,948,866.00	1,949,359.00	1,903,504.09	42,851.91
012	Complemento por calidad profesional al personal	247,200.00	241,625.00	221,600.00	18,825.00
014	Complemento al personal permanente	72,000.00	77,625.00	78,299.11	1,325.89
015	Complementos específicos al personal permanente	1,511,652.00	1,511,652.00	1,471,074.83	40,577.17
020	Otras remuneraciones de personal temporal	1,550,000.00	1,550,000.00	1,411,090.31	148,909.69
033	Gastos de representación en el interior	288,000.00	288,000.00	288,000.00	-
071	Aginaldo	306,309.00	306,809.00	301,531.55	5,277.45
072	Bonificación anual (bono 14)	306,309.00	306,359.00	295,978.79	10,380.21
073	Bono vacacional	6,800.00	6,800.00	5,593.43	206.57
111	Energía eléctrica	51,000.00	51,000.00	44,833.75	6,166.25
112	Agua	35,000.00	35,128.58	19,138.21	15,990.37
113	Telefonía	88,000.00	89,800.48	82,850.82	6,949.67
114	Correos y telegrafos	5,000.00	2,764.37	2,712.37	52.00
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	5,400.00	5,500.00	8,500.00	-
116	Servicios de lavandería	1,891.00	1,290.00	1,230.00	-
121	Divulgación e información	40,000.00	2,050.00	2,040.00	10.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	90,000.00	88,744.95	82,334.54	4,410.41
131	Viáticos en el exterior	85,000.00	162,760.00	162,248.04	503.86
133	Viáticos en el interior	85,000.00	31,405.48	29,168.87	2,236.61
138	Reconocimiento de gastos	59,000.00	84,825.00	82,825.95	1,999.05
141	Transporte de personas	45,000.00	84,825.00	84,769.80	55.20
142	Fletes	5,000.00	-	-	-
151	Arrendamiento de edificios y locales	60,000.00	56,000.00	48,000.00	8,000.00
155	Arrendamiento de medios de transporte	18,000.00	750.00	750.00	-
158	Derechos de bienes intangibles	5,000.00	21,000.00	19,765.99	1,234.01
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	5,000.00	275.00	275.00	-
166	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	45,000.00	18,400.00	19,096.49	303.51
168	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	5,000.00	-	-	-
169	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	5,000.00	1,000.00	915.00	85.00
189	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	10,000.00	-	-	-
171	Mantenimiento y reparación de edificios	25,000.00	-	-	-
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	15,000.00	18,272.00	17,728.00	544.00
186	Servicios de capacitación	-	300.00	300.00	-
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	20,000.00	16,000.00	15,898.63	3.37
195	Impuestos, derechos y tasas	4,000.00	3,150.00	3,119.80	31.20
196	Servicios de atención y protocolo	30,000.00	-	-	-
199	Otros servicios	-	37,733.66	36,477.89	1,255.78
211	Alimentos para personas	109,785.00	75,419.03	71,502.17	3,916.86
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	7,500.00	7,076.00	6,840.50	235.50
231	Hilados y telas	-	175.00	175.00	-
232	Acabados textiles	3,960.00	5,996.50	5,996.50	-
233	Prendas de vestir	22,750.00	4,298.92	3,730.02	668.90
239	Otros textiles y vestuario	1,290.00	4,359.00	4,284.99	74.01
241	Papel de escritorio	27,075.00	19,838.34	18,889.74	2,499.99
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	18,500.00	416.90	416.90	-
243	Productos de papel o cartón	75,880.00	19,624.80	19,379.10	245.70
244	Productos de artes gráficas	39,540.00	4,758.38	3,120.65	1,637.73
245	Libros, revistas y periódicos	2,250.00	750.00	309.00	450.00
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	-	19.00	19.00	-
253	Lantas y neumáticos	6,000.00	800.00	-	800.00
254	Artículos de caucho	-	36.00	36.00	-
261	Elementos y compuestos químicos	15,730.00	7,108.10	3,542.00	3,666.10
262	Combustibles y lubricantes	134,010.00	106,577.71	99,857.04	6,720.67
264	Insecticidas, fumigantes y similares	4,440.00	-	-	-
267	Tintes, pinturas y colorantes	82,140.00	7,538.55	7,136.65	402.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c	15,150.00	36,878.96	35,393.84	485.02
269	Otros productos químicos y conexos	1,715.00	1,370.80	755.89	614.00
271	Productos de arcilla	-	138.53	138.53	-
272	Productos de vidrio	-	2,521.00	2,521.00	-
274	Cemento	-	164.00	153.81	10.19
281	Productos aldarúrgicos	-	470.50	470.50	-
283	Productos de metal y sus aleaciones	2,424.00	2,487.83	2,440.08	27.77
284	Estructuras metálicas acabadas	-	2,227.45	2,227.45	-
286	Herramientas manuales	3,396.00	1,588.00	310.24	1,287.76
289	Otros productos metálicos	-	300.00	300.00	-
291	Útiles de oficina	75,475.00	21,850.38	18,874.31	2,976.07
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	53,652.00	15,007.64	13,307.20	1,700.44
293	Útiles educacionales y culturales	2,400.00	2,887.40	2,297.40	600.00
294	Útiles deportivos y recreativos	44,503.03	51,829.56	51,827.60	1.96
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgico, de laboratorio y cuidado de la salud	6,920.00	4,163.50	3,657.00	306.50
296	Útiles de cocina y comedor	2,600.00	2,862.00	2,734.95	127.05
297	Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableada estructurada de redes informáticas y telefónicas	6,260.00	16,016.99	14,911.93	1,104.06
298	Accesorios y repuestos en general	25,000.00	37,373.95	37,059.94	314.01
299	Otros materiales y suministros	3,180.00	11,334.12	8,687.82	2,646.30
322	Mobiliario y equipo de oficina	-	5,800.00	-	5,800.00
326	Equipo para comunicaciones	-	11,240.00	-	11,240.00
328	Otras maquinarias y equipos	-	2,450.00	2,250.00	200.00
413	Indemnizaciones al personal	-	355,877.00	355,509.74	477.26
415	Vacaciones pagadas por estilo	-	49,558.00	49,017.63	540.37
473	Transferencias a organismos regionales	155,000.00	44,737.93	-	44,737.93
	<b>Totales</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>7,688,508.19</b>	<b>411,491.81</b>



**Presupuesto de Ejecución Física**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023**  
**Producto y Subproducto**

Descripción	Unidad de medida	Presupuesto Físico	Ejecutado
Dirección y coordinación	Documento	12	12
Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas	Persona	80,000	80,000
Capacitación y asistencia técnica a personas para la prevención al consumo de drogas	Evento	289	212
Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas	Evento	1,075	1,044
Drogodependientes atendidos para la disminución del consumo de drogas	Persona	10,000	7,346
Talleres de terapia ocupacional impartidos a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	Evento	450	363
Terapias grupales y familiares impartidas a drogodependientes para la disminución del consumo de drogas	Evento	300	197

*Fuente: Reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, la revisión de los expedientes que respalda los gastos por medio de Comprobante Único de Registro -CUR-, documentación complementaria; se encuentra de manera adecuada y ordenada en resguardo de la Dirección Administrativa Financiera.*

### 1.3) Modificaciones

La Secretaría reporta las modificaciones presupuestarias mediante aprobación de la máxima autoridad y que no inciden en la variación de las metas de los programas específicos afectados.

### 1.4) Fondo Rotativo

Mediante Resolución Ministerial Número 364 del Ministerio de Finanzas Públicas del 29 de diciembre de 2022, resuelve autorizar Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional para la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; Se constituye el Fondo Rotativo Institucional con TCI para la SECCATID por un monto de Q30,000.00 mediante resolución FRCT-23-2023 del 30 de junio 2023.



Al 31 de diciembre de 2023, según reporte R00819954 del Sistema Informático de Gestión -SIGES- el saldo es de Q.0.00

## 2) Otros aspectos evaluados

### 2.1) Préstamos

La Secretaría no realizó préstamos.

### 2.2) Sistemas Informáticos

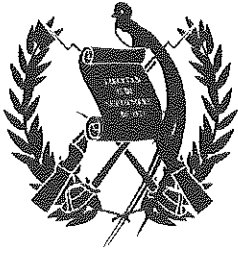
La Secretaría utiliza los sistemas gubernamentales siguientes:

- a) Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- b) Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- c) Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.
- d) Sistema de Nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano -GUATENOMINAS-.
- e) Sistema de Auditoría Gubernamental Unidades de Auditoría Interna -SAGUDAI-.
- f) Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos -SIARH-.
- g) Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.
- h) Sistemas de Contraloría General de Cuentas en el ámbito del área de Recursos Humanos.

## 3. Conflicto entre Criterios:

Durante la ejecución de la auditoría efectuada no se generó ningún conflicto entre criterios de la administración y la auditoría realizada, en el control interno y procedimientos efectuados, se puede verificar que posee seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

SECCATID

#### 4) Buenas Prácticas:

Cumplir con las Normas de Observancia General para la Gestión de Gastos, Autorización, Justificación y Documentación de Soporte en relación a:

- a) Control de vehículo y gasto de Combustible: El control del uso por medio de la Bitácora para el registro del recorrido en el cual se dejará evidencia del uso del automotor y los registros de los kilómetros recorridos la cual deberá ser actualizada constantemente por la persona que utilice o tenga la asignación el vehículo.
- b) Acuerdo Gubernativo número 106-2016 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos: Artículo 4: Autorización y Prohibiciones. Inciso c) El número de comisionados que asistan a las comisiones oficiales deben reducirse al mínimo indispensable y la autorización debe estar en función de los criterios de legalidad, transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia.
- c) Acuerdo Gubernativo número 26-2019 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados. Artículo 10: Responsabilidad en la autorización de egresos. Las autoridades responsables de emitir los requerimientos de traslado a los que se refiere el artículo 4, deben velar por el adecuado y racional uso de los recursos.
- d) Gestionar y mantener controles adecuados de los activos fijos de la Secretaría a efecto de poder gestionar altas y bajas en tiempo oportuno.
- e) Actualización de procedimientos de cada una de las áreas a efecto de tener instrumentos actualizados de las actividades de los funcionarios de la institución
- f) Se considera oportuno que el Secretario Ejecutivo gire instrucciones a la Dirección Administrativa Financiera para hacer recordatorio de los incisos del a) al e) a los Directores y encargados de Unidades de la SECCATID la importancia de dar el cumplimiento a las normas a efecto de no tener sanciones de entes fiscalizadores.



Lidia Mirra Rosa Pérez Hernández  
AUDITORÍA INTERNA

